Recivimiento de regidor de Pedro Ponce de Stablecea

En el dicho ayuntamiento el dicho Pedro Ponce de Stablecea ... y pre
sento una carta y provision real de su magestad firmada de su
real nombre y sellada con su real sello y refrendada de
Juan de Amezqueta su secretario con otras firmas y
señales al parescer de los del su consejo fecha en Valladolid
a veinte y tres dias del mes de otubre deste presente año de
mil e quinientos y ocho años por la qual su magestad le haze
merced del oficio de regimiento desta ciudad en lugar de el
dicho Juan Fernandez Manchiron segun paresce por
la renunciacion que en su favor hizo el dicho Juan
Fernandez Manchiron el tenor de la qual
es este que se sigue

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Ara
gon de las dos Secilias de Hierusalem de Portugal de Navarra de Granada
de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova
de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algecira de Gibraltar
de las yslas de Canaria de las Yndias orientales y occidentales yslas y tierra
firme del mar oceano archiduque de Austria duque de Borgoña de Brabante
y de Milan conde de Abspurg de Flandes y de Tirol y de Barcelona señor
de Vizcaya y de Molina etc. Por quanto al Rey nuestro señor nos suplica
Por parte de el licenciado Juan Fernandez Manchiron nuestro regidor de la ciudad
de Lorca por su peticion y renunciacion hecha a ... a veinte
y siete de ... deste presente año de mil e quinientos y ocho
y siete de ... deste presente Luis Martinez Salazar nuestro escrivano en el nuestro con
sejo signada de Luis Martinez presentada fuesemos servido de pasar
el dicho oficio en vos Pedro Ponce de Stablecea nos acatando vuestra
suficiencia y abilidad y los servicios que nos aveis hecho y esperamos
que nos hareis y por os hazer merced nuestra voluntad es que agora y de
aqui adelante para en toda vuestra vida seais nuestro regidor
de la dicha ciudad de Lorca en lugar y por renunciacion del dicho
licenciado Juan Fernandez Manchiron y mandamos al concejo
justicia regidores caballeros escuderos oficiales y omes buenos
de la dicha ciudad que luego que con esta nuestra carta fueren re
queridos juntos en su cabildo y ayuntamiento tomen de vos el jura
mento y solemnidad acostumbrado el qual asi hecho
os reciban y ayan por nuestro regidor de la dicha ciudad
y os guarden y hagan guardar todas las honras
gracias mercedes franquezas libertades exenciones preeminencias prerrogativas e inmunidades
que por razon del dicho oficio debeis aver y gozar y os deben ser
guardadas y os recudan y hagan recudir con todos los derechos
y salarios al dicho oficio anexos y pertenecientes segun se uso
y guardo y recudio asi al dicho vuestro antecesor como a cada uno de
los otros nuestros regidores que an sido y son de la dicha
ciudad todo bien y cumplidamente sin faltar cosa alguna

Receví el titulo original de donde se sacó este traslado ... lo firme

Pº Ponce